

COMITÉ DE COMPETICIÓN ACTA Nº 4

DECISIONES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN PARA LAS JORNADAS 1ª, 3ª Y 4ª, REUNIDOS TODOS LOS COMPONENTES DE ESTE COMITÉ EL DÍA 21.11.23, LLEGAN A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

VOLEIBOL

BENJAMÍN MIXTO

Encuentro 3/3567: LICEO EUROPEO – SAINT LOUIS DES FRANÇAIS “B”

Incidencias: Carencia de antenas.

Artículo: 10 del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024.

Resolución: Este Comité decide sancionar al equipo Liceo Europeo con multa económica de 10 euros, por los hechos referidos en el acta del encuentro. Dicha multa deberá ser abonada antes del día 6 de diciembre de 2023.

Encuentro 1/3613: SAGRADA FAMILIA OBERÓN – OBISPO PERELLÓ

Incidencias: Carencia de balones de juego adecuados para la categoría.

Artículo: 10 del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024.

Resolución: Este Comité decide sancionar al equipo Sagrada Familia Oberón con multa económica de 10 euros, por los hechos referidos en el acta del encuentro. Dicha multa deberá ser abonada antes del día 6 de diciembre de 2023.

INFANTIL FEMENINO

Encuentro 3/4069: LICEO EUROPEO – VIRGEN DE MIRASIERRA “A”

Incidencias: Partido desprogramado unilateralmente por el colegio Liceo Europeo.

Artículo: 6.e del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024.

Resolución: Este Comité decide sancionar con pérdida del encuentro por 0-3 al equipo Liceo Europeo y sanción económica de 10 euros. Dicha multa deberá ser abonada antes del día 6 de diciembre de 2023.

Encuentro 3/4071: VALDELUZ "B" - ESCUELA IDEO

Incidencias: Carencia de numeración en la parte delantera de la camiseta de juego.

Artículo: 9 del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 en relación al artículo 5 de las Bases de Competición de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 y al artículo 4 del Reglamento de Juego de esta disciplina de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024.

Resolución: Este Comité decide sancionar al equipo Valdeluz "B" con multa económica de 10 euros, por los hechos referidos en el acta del encuentro. Dicha multa deberá ser abonada antes del día 6 de diciembre de 2023.

Encuentro 3/4204: CLARET "C" - NTRA. SRA. CONSOLACIÓN "B"

Incidencias: Carencia de numeración en la parte delantera de la camiseta de juego.

Artículo: 9 del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 en relación al artículo 5 de las Bases de Competición de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 y al artículo 4 del Reglamento de Juego de esta disciplina de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024.

Resolución: Este Comité decide sancionar al equipo Claret "C" con multa económica de 10 euros, por los hechos referidos en el acta del encuentro. Dicha multa deberá ser abonada antes del día 6 de diciembre de 2023.

Encuentro 3/4268: VALDELUZ "A" - SAN PATRICIO SOTO "VERDE"

Incidencias: Carencia de numeración en la parte delantera de la camiseta de juego.

Artículo: 9 del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 en relación al artículo 5 de las Bases de Competición de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 y al artículo 4 del Reglamento de Juego de esta disciplina de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024.

Resolución: Este Comité decide sancionar al equipo Valdeluz "A" con multa económica de 10 euros, por los hechos referidos en el acta del encuentro. Dicha multa deberá ser abonada antes del día 6 de diciembre de 2023.

Encuentro 1/4324: SANTA MARÍA DEL PILAR "B" - PUREZA DE MARÍA

Incidencias: Actitudes de desconsideración una vez finalizado el encuentro.

Artículo: 4.a del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024.

Resolución: Este Comité decide sancionar con 1 encuentro de suspensión y 15 euros de multa a P. F. C., delegada del equipo Pureza de María, por los hechos referidos en el acta del encuentro. La sanción deberá cumplirse desde el primer encuentro que dispute el equipo del delegado sancionado tras la publicación de esta acta, imposibilitándole también para participar con cualquier equipo de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024, indistintamente de la función que desarrolle dicha persona, hasta que no haya cumplido los encuentros de sanción correspondientes. Dicha multa deberá ser abonada antes del día 6 de diciembre de 2023.

CADETE FEMENINO

Encuentro 3/4579: CLARET "A" - DECROLY

Incidencias: Incomparecencia.

Artículo: 6.a del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024.

Resolución: Este Comité decide sancionar con pérdida del encuentro por el resultado de 3-0 al equipo Decroly y sanción económica de 30 euros, por los hechos referidos en el acta del encuentro. Dicha multa deberá ser abonada antes del día 6 de diciembre de 2023.

JUVENIL FEMENINO

Encuentro 1/4610: SANTA MARÍA DEL PILAR "A" - VALDELUZ

Incidencias: Carencia de numeración en la parte delantera de la camiseta de juego.

Artículo: 9 del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 en relación al artículo 5 de las Bases de Competición de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 y al artículo 4 del Reglamento de Juego de esta disciplina de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024.

Resolución: Este Comité decide sancionar al equipo Valdeluz con multa económica de 10 euros, por los hechos referidos en el acta del encuentro. Dicha multa deberá ser abonada antes del día 6 de diciembre de 2023.

Encuentro 3/4677: CLARET "B" - N. S. MERCED TRES CANTOS "A"

Incidencias: Carencia de numeración en la parte delantera de la camiseta de juego.

Artículo: 9 del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 en relación al artículo 5 de las Bases de Competición de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 y al artículo 4 del Reglamento de Juego de esta disciplina de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024.

Resolución: Este Comité decide sancionar al equipo Claret "B" con multa económica de 10 euros, por los hechos referidos en el acta del encuentro. Dicha multa deberá ser abonada antes del día 6 de diciembre de 2023.

Encuentro 4/4679: SANTA MARÍA DEL PILAR “B” - CLARET “B”

Incidencias: Carencia de numeración en la parte delantera de la camiseta de juego.

Artículo: 9 del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 en relación al artículo 5 de las Bases de Competición de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 y al artículo 4 del Reglamento de Juego de esta disciplina de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024.

Resolución: Este Comité decide sancionar al equipo Claret “B” con multa económica de 10 euros, por los hechos referidos en el acta del encuentro. Dicha multa deberá ser abonada antes del día 6 de diciembre de 2023.

Sección de Acción Deportiva Educación y Gestión de Madrid -EMDE Madrid	
C/Hacienda de Pavones, 5 - 2º Dcha. -28030 Madrid	
4	A LAS 09:30 H. DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023
SALIDA	



PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
COMPETICIÓN
D. MARIANO NÚÑEZ MERCADER